

Reorganización Fuero Laboral

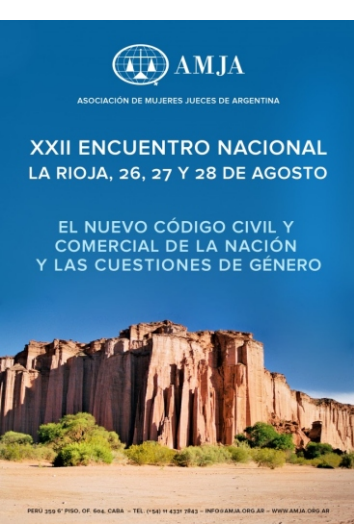
El Tribunal Superior de Justicia aprobó el proyecto de reorganización de los Juzgados Laborales presentado por la Subsecretaría de Planificación y que se enmarca en los procesos de reformas procesales en marcha en la Provincia.

Como lo señala el informe elevado por el organismo, el horizonte trazado por la futura reforma procesal civil permite -aún sin realizar una reforma legislativa de envergadura- “avanzar en importantes cambios para lograr una organización más efectiva que impacte en una mejor prestación del servicio de justicia; resaltando la oralidad con presencia del Juez para lograr una mayor inmediación en el caso”.

La propuesta de reorganización se elaboró en este sentido y teniendo en cuenta la mudanza de los Juzgados Laborales de Neuquén a un nuevo edificio y apunta, fundamentalmente a:

- Avanzar hacia la oralidad mediante el proceso por audiencias.
- Procurar una mayor satisfacción de los usuarios del servicio de justicia.
- Optimizar los tiempos y los recursos asignados al fuero.
- Mejorar la organización interna y hacerla más efectiva.

Declaración de interés



El TSJ declaró de interés la realización del **XXII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina**, que se llevará a cabo en la Provincia de la Rioja entre los días 26 y 28 de agosto del corriente año. El

encuentro abordará en esta oportunidad el tema “El nuevo Código Civil y Comercial y las cuestiones de género”.

Más información sobre las jornadas en <http://amja.org.ar/xxi-encuentro-nacional-de-amja-2/>

Guardias Cuerpo Médico Forense

Se aprobó el cronograma de guardias propuesto para el 2° Semestre del año 2015 de los Médicos Forenses de la I Circunscripción Judicial. El mismo se protocolizó mediante Acuerdo 5328, punto 7.

Juez Sustituto

El Tribunal Superior de Justicia estableció, con carácter reglamentario, que las Oficinas Judiciales podrán designar un cuarto juez en calidad de sustituto en aquellos casos en los que las audiencias fijadas en los términos del artículo 181 y cctes. Del Código Procesal Penal se prolonguen por más de 10 días.

Reconocimiento



El Tribunal Superior de Justicia realizó un reconocimiento a **María Teresa Gómez Astigarraga**, quien se jubiló este mes.

María Teresa ingresó en la Planta del Personal Administrativo el 31 de octubre de 1978 como Auxiliar Administrativo en el Juzgado de Paz de Cutral Cò. Posteriormente, en 1984, fue trasladada al Juzgado de Paz de Plottier. En 1988 fue designada como Juez de Paz Suplente de dicha localidad prestando juramento como Juez de Paz Titular en 1999, cargo que ocupa hasta la actualidad.

¡Buena suerte en esta nueva etapa!

Juramentos



(De izquierda a derecha) **Eloisa Lucciano Müller** (Asistente Letrado, Unidad Fiscal de Delitos Violentos contra las Personas), **Natalia D. Lacoste** (Asistente Letrado, Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución), **Ines Edith Novoa** (Asistente Letrado - Unidad Fiscal de Delitos Violentos contra las Personas), **Fernando Chavarría Ruiz** (Funcionario de fiscalía, Unidad Operativa del Ministerio Público Fiscal de la III Circunscripción Judicial), **Marco Daniel Lupica Cristo** (Funcionario de Fiscalía, Unidad Fiscal Única de la II Circunscripción Judicial), **Ángel Guillermo Lombino** (Médico Psiquiatra con destino al Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense)

(1) **Rosana V. RODRIGUEZ** - Auxiliar administrativo - Juzgado de Paz de Centenario

(2) **Juan Manuel Figueroa** - Auxiliar Administrativo - Juzgado de Paz de San Patricio del Chañar

(3) **Mailén Dara Glave** - Auxiliar Administrativa con destino a la Defensoría General

(4) **Ana L.MAS**- Auxiliar Administrativo- Oficina Judicial de la I Circunscripción Judicial

